



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN ID: 2693-63-LQ23, DENOMINADA "ARRIENDO DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN SEGUIMIENTO CONTROL MANTENCIÓN DE DATOS COMUNA DE ALGARROBO 2023" A LA EMPRESA ASESORÍAS E INVERSIONES DON GASPAR LIMITADA, RUT: 77.403.249-5./

ALGARROBO, 05 SEP 2023

DECRETO 2156

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. El D.A. N°1841 de fecha 27.07.23 que aprueba bases administrativas y técnicas para la licitación "Arriendo de Software de Gestión para la administración, seguimiento control mantención de datos Comuna de Algarrobo 2023"
9. Acta de Evaluación N°36 de fecha 01 de septiembre de 2023.
10. El Acuerdo N°113 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria, de fecha 07.06.23.
11. El D.A. N°1492, de fecha 13.06.23 que aprueba Acuerdo N°113.
12. El CDP N° 1596 de fecha 01.09.23.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N°36/2023 de fecha 01.09.23, de la Secretaría de Planificación Comunal de la Licitación ID: 2693-63-LQ23, denominada "Arriendo de Software de Gestión para la administración, seguimiento control mantención de datos Comuna de Algarrobo 2023".

DECRETO:

- I. **ADJUDÍQUESE** la licitación ID: 2693-63-LQ23, denominada "Arriendo de Software de Gestión para la administración, seguimiento control mantención de datos Comuna de Algarrobo 2023", a la empresa **ASESORIAS E INVERSIONES DON GASPAR LIMITADA, RUT: 77.403.249-5**, por un monto de **\$297.000.002.- impuestos incluidos**, con una vigencia de seis meses a contar del acta de inicio del servicio.
- II. **IMPÚTESE** los gastos que irrogue la presente licitación a la cuenta presupuestaria N°215-22-11-999, otros.
- III. La Dirección de Administración y Finanzas (DAF), será la encargada de la Inspección Técnica del Servicio (ITS).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JLYM/PFMM/U.C./CVA/mjd
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- DAF (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 06 SEP. 2023
06 SEP 2023

FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°: 135/23